Nombre del Proyecto:
PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN INDIVIDUAL ANUAL AL PORTAL "WWW.CONSTRUDATA.COM".

Dependencia Ordenadora del Gasto:	**Dependencia Ejecutora:**
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS

Causal de la contratación directa:			
Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas:	☐	Convenio de asociación:	☐
Arrendamiento y/o adquisición de inmuebles	☐	Inexistencia pluralidad de oferentes:	X
Contrato Interadministrativo:	☐	Convenio Interadministrativo:	☐
Otro: ☐	Cuál: _____		

1. Justificación de la causal:

La empresa **LEGIS EDITORES S.A.** es titular de los derechos de la propiedad industrial de la marca Construdata, incluido el portal Web www.construdata.com según consta en el (I) Certificado de la Superintendencia de Industria y Comercio número de solicitud: 11152599 con vigencia hasta el 18 de abril del 2032. así como (II) Certificado de la Cámara Colombiana Del Libro, donde establece "*Que LEGIS EDITORES S.A., con N.I.T. 860.042.209-2, es una empresa afiliada a la Cámara Colombiana del Libro desde el 4 de febrero de 1983, además de ser editor y distribuidor exclusivo para el territorio colombiano de las siguientes obras de su fondo editorial*" entre las cuales se menciona la obra Construdata.

Respecto al portal Web www.construdata.com: es la publicación electrónica que agrupa temas de interés para ingenieros civiles, arquitectos y profesionales afines con información técnica, administrativa, gerencial y financiera de conceptos y en referencia a la construcción en Colombia y a nivel mundial.

Con respecto a la modalidad de contratación y como quiera que el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, establece que se contratará directamente cuando no exista pluralidad de oferentes *"por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor",* en los siguientes términos:

> *"Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación"*.

Se considera que es viable jurídicamente suscribir un contrato con la empresa **LEGIS EDITORES S.A.** por ser titular de los derechos de propiedad industrial (según consta en el (I) Certificado de la Superintendencia de Industria y Comercio número de solicitud: 11152599 con vigencia hasta el 18 de abril del 2032. así como (II) Certificado de la Cámara Colombiana Del Libro, donde establece "*Que LEGIS EDITORES S.A., con N.I.T. 860.042.209-2, es una empresa afiliada a la Cámara Colombiana del Libro desde el 4 de febrero de 1983, además de ser editor y distribuidor exclusivo para el territorio colombiano*

de las siguientes obras de su fondo editorial" entre las cuales se menciona la obra Construdata), y satisfacer completamente las necesidades institucionales en cuanto a contar con información técnica, confiable y actualizada y prestar soporte laboral misional a los ingenieros y arquitectos de la entidad.

2. Objeto del contrato y/o convenio:

PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN INDIVIDUAL ANUAL AL PORTAL "WWW.CONSTRUDATA.COM".

3. Valor estimado del contrato y/o convenio:

Teniendo en cuenta la programación presupuestal, las necesidades de la Entidad y la cotización presentada por LEGIS EDITORES S.A., la Subdirección Técnica de Recursos Físicos, establece un presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($794.518)**, suma equivalente a 0,45 SMMLV del 2026**.**

3.1 Recursos:

Propios:	X		Administrados:		
IDU:		Banca Multilateral:		Transmilenio:	

3.2. Información CDP (Certificado Disponibilidad Presupuestal) :

Número:	2633	Fecha de Vencimiento:	31-12-2026	Valor	$794.518

4. Condiciones que se exigirán al contratista o asociado:

La plataforma de Internet www.construdata.com, es una publicación electrónica, que asegura el contenido de información técnica, administrativa, gerencial y financiera de conceptos referentes al sector de la construcción en Colombia y el mundo y contiene temas de interés para arquitectos, ingenieros civiles y profesionales afines.

Por lo que el servicio debe ajustarse a los siguientes requerimientos:

Portal

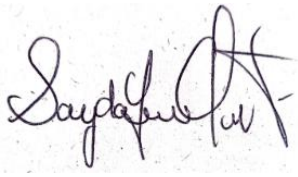
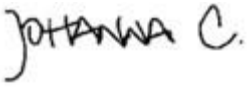
La suscripción permite el acceso a los siguientes módulos y revistas:

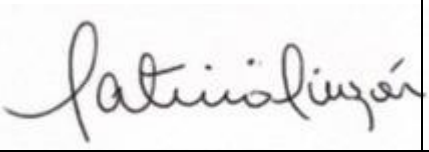
1. Índices de costos de distintos prototipos de construcción.
2. Construdata, la enciclopedia virtual sobre temas administrativos, técnicos, legislativos y de normatividad de la construcción en Colombia.
3. Licitaciones y adjudicaciones públicas y privadas del sector.

4. Revistero virtual con las publicaciones de la construcción más reconocidas del sector: Construdata, Construcción de Salud, Construcción Sostenible y las que se encuentren vigentes durante el contrato.
5. Bases de datos Construdata con precios de aproximadamente 4500 insumos y Análisis de Precios Unitarios para más de 1800 actividades de obra civil y arquitectónica para las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín.
6. Presupuesto en línea para la elaboración de presupuestos de construcción sobre la base de costos y APU Construdata.
7. Cotizaciones ON-LINE de sus servicios y/o productos de forma rápida y sencilla.
8. Revista Construdata electrónica.

5. Lugar en el cual se pueden consultar los estudios y documentos previos:

Para todos los efectos legales, el lugar de ejecución de la presente contratación es la ciudad de Bogotá D. C., sede del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, ubicada en la Calle 22 No. 6 - 27 – Piso 3 Centro de Documentación.
NOTA: La sede relacionada puede cambiar de dirección, sin que genere costos adicionales para el IDU.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por
		
SAYDA YOLANDA OCHICA VARGAS	**LAURA BABATIVA MAYORGA**	**JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVOS**
Profesional Especializado 04 (e)	Contratista STRF	Contratista DTAF

Revisado por	Avalado por	Aprobado por
		
NELSON ALFREDO FORIGUA FORIGUA	**MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN**	**MARYID BETTY CASTAÑADA ROMERO**
Contratista DTAF	Subdirectora Técnica de Recursos Físicos	Directora Técnica Administrativa y Financiera